

taria e injustificada desde el año 2000 hasta la presente fecha. Su demanda la fundamenta en el artículo 110, causal 11a del Código Civil. Declara bajo juramento desconocer el domicilio del señor Isidro Dario Mestanza Guevara por lo que pide se le cite por la prensa conforme lo establecido.

A.P./40685/k.m.

EXTRACTO
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUICIO: VERBAL SUMARIO
DIVORCIO No. 548-08 E.A.
ACTOR DR. ANGELIUSGARDO
PARKER GUTIERREZ (PROC.)
JUD. MARCO ALFONSO

POZO
JUEZ
Existe firma.
Dr. Germán González del Pozo. (JUEZ) Lo que comunico a Uds., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio y casillero judicial en la forma y dentro del perímetro

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ALTERNATIVA VISIONAMBIENTAL CIA. LTDA.

La compañía ALTERNATIVA VISIONAMBIENTAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005543 de 29 de Diciembre de 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZAR LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE DIALOGO, ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES Y EN PROCESOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DEL ECUADOR; B) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, AUDITORÍAS AMBIENTALES, CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, FISCALIZACIÓN DE PROCESOS AMBIENTALES; C) ASESORÍA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: EDUCACIÓN AMBIENTAL, IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE PROCESOS, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y NORMAS TÉCNICAS; EN GESTIÓN AMBIENTAL: EN ELABORACIÓN DE MANUALES DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA, Y ASESORÍA GENERAL EN MATERIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS;...

Quito, 29 de Diciembre de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AR/40685/cc

Un libro es un regalo estupendo, porque muchas personas sólo leen para no tener que pensar.

ANDRÉ MAUROIS (ÉMILE HERZOG),
Escritor francés.

realizado, en lo principal, la demanda presentada es clara precisa y reúne los demás requisitos de ley. En vista de que la peticionaria declara bajo juramento desconocer el domicilio del demandado y pide se le cite por la prensa, este Juzgado con fundamento en el Art. 82 del Código de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA HORMIFORTE CIA. LTDA.

La compañía HORMIFORTE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005515 de 24 de Diciembre de 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón, para la construcción de todo tipo de obras de ingeniería, ya sean estas urbanas, viales, edificaciones;.....

Quito, 24 de Diciembre de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AR/40687/3cc

REVISTA JUDICIAL

MERCREDI
La Hora QUITO ECUADOR

C5

que se harán por uno de los diarios de mayor circulación en la Provincia de Pichincha; si transcurridos veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, no comparece el demandado señalando domicilio judicial para sus posteriores notificaciones y manifieste su consentimiento u oposición a la autorización de viaje demandada, se continuará con la presente causa en su rebeldía. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora y agréguese la documentación adjunta. Notifíquese. f) Dr. Juan Carlos Huilca Cobos, Juez de Niñez Suplente.

Particular que Cito para los fines de Ley.
Atentamente.
DR. EDWIN A. LALAMA
VAYAS
SECRETARIO JUDICIAL
Hay firma y sello
AC/65178/tf

R DEL E
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA CANTON
QUITO
A LA SEÑORA GLADYS
MARIUXI PALACIOS
PARRAGA Y AL PÚBLICO EN
GENERAL LES HAGO SABER
LA SIGUIENTE DEMANDA
EXTRACTO
ACTOR SR. PATRICIO FIDEL
LAURINI PICO
DEMANDADO GLADYS
MARIUXI PALACIOS
PARRAGA
MENORES: VANESSA NICOLE
Y ESTEFANO ALEXANDER
LAURINI PALACIOS
CAUSA: TENENCIA NRO
2394-08-GM
TRAMITE CONTENCIOSO

JUGADO TERCERO DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTON QUITO
DENTRO DEL JUICIO DE PERDIDA
DE LA PATRIA PODESTAD
QUE SIGUE AL SEÑOR
NELLY MARGOTH LOPEZ
CORDOVILLA, EN CONTRA
DEL SEÑOR MARCOS FABIAN
CEVALLOS ORTIZ, SE HA DIS-
PUESTO LO SIGUIENTE:
MENOR: CEVALLOS LOPEZ
JUAN FRANCISCO
CAUSA: 2354-2008 MA